

## UNIFORMES DE COLABORADORES

Página: 1 de 1

Clave: O-012 OPER-UC

Fecha de revisión: 24/ Agosto / 17

**OBJETIVO GENERAL:**

Procurar la mejor imagen de los colaboradores en los hoteles hacia huéspedes y clientes.

**AREA: Operaciones**

1. Es política de Ostar Grupo Hotelero que todos los colaboradores tanto operativos como administrativos usen invariablemente uniforme. Esté será adaptado a las condiciones climatológicas o región de la que se trate, sea Hotel de ciudad o playa. La identidad propia de cada propiedad será primordial en el diseño.
2. Todos los colaboradores que vistan uniforme, Comité Ejecutivo, Comité Operativo, supervisores deberán portar gafetes con su nombre, de acuerdo a los diseños autorizados.
3. Es política de Ostar Grupo Hotelero que todos los colaboradores de los hoteles porten siempre uniforme y gafete, los cuales deben estar en condiciones apropiadas, ya que ello forman parte importante de la imagen que profesionalmente correcta debe proyectarse a todos los clientes.
4. La Gerencia General y Recursos humanos deberán planear el reemplazo de uniformes de forma oportuna como mínimo una vez al año. Para el caso de personal sindicalizado, el cambio de uniformes se realizará conforme se tenga acordado en el contrato colectivo de trabajo.

 Elaboró Lic. Javier A. Razo Sub Director de Operaciones	 Revisó Lic. Javier A. Razo Sub Director de Operaciones	 Aprobó Lic. Luis Felipe Barrera A. Director de Operaciones.
--	--	--